



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

BORRADOR

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2019. – N.O.: 03/2019

En Tías (Lanzarote), y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas y cuarenta minutos del día once de junio de dos mil diecinueve, se reúne la Junta de Gobierno Local para la celebración de sesión extraordinaria que corresponde en primera convocatoria.

Preside la sesión don José Fco. Hernández García, Alcalde del Ayuntamiento de Tías.

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN PRESENTES:

Grupo Partido Popular (PP); D. José Fco. Hernández García, D. Ramón Lorenzo Melián Hernández, D^a. Saray Rodríguez Arrocha, D^a. Juana Aroa Pérez Cabrera y D. Olivier Hendri Roper.

Grupo Mixto (GM); D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio. (CC-PNC).

SECRETARIO: D. Fernando Pérez-Utrilla Pérez.

Abierta la sesión se procede a tratar el siguiente asunto:

PARTE DECISORIA:

PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES: ACTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20-05-2019, NÚMERO DE ORDEN 02/2019 (SESIÓN ORDINARIA).- Por el Sr. Alcalde, se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta epigrafiada.

No se efectúan observaciones. El acta queda aprobada.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las once horas y cuarenta y cuatro minutos del mismo día, de la que se levanta la presente acta con el visto bueno del Sr. Alcalde, de lo que, como Secretario, doy fe.